

**ACTA DE JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA CELEBRADA**

**EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2022**

**JUNTA ORDINARIA**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1. AGUILAR DIAZ, JESUS 2. BRAVO URQUIZA, FRANCISCO 3. CASANUEVA ROCHA, CRISTÓBAL 4. CASTELLANOS VERDUGO, MARIO 5. DOMINGUEZ REAL, FRANCISCA 6. ESPASANDÍN BUSTELO, FRANCISCO 7. ESPINAR MORALES, ANTONIO 8. FERNANDEZ GENIZ, PATROCINIO 9. FORONDA ROBLES,   CONCEPCION   1. FRESNEDA FUENTES, SILVIA 2. GALLEGO AGUEDA, MARIA ANGELES 3. GANAZA VARGAS, JUAN D. 4. GARCIA SANCHEZ, ANTONIO 5. GAVILAN RUIZ, JOSE MANUEL 6. GONZALEZ RENDON, MANUEL 7. GONZALEZ RODRIGUEZ, MARIA DEL ROSARIO 8. HIDALGO DOMINGUEZ, EVA 9. HINOJOSA BERGUILLO, YOLANDA 10. JIMÉNEZ CABALLERO, JOSE LUIS 11. LAFFARGA BRIONES, JOAQUINA 12. LOPEZ DE LA TORRE, INMACULADA 13. MARTINEZ TORRES, MARÍA DEL ROCÍO 14. MUÑOZ USABIAGA, MARIA ARANZAZU 15. OLIVER ALFONSO, MARIA DOLORES 16. OVIEDO GARCIA, MARIA DE LOS ANGELES 17. PÉREZ LÓPEZ, JOSÉ ÁNGEL 18. SANCHEZ-PALENCIA CALVILLO, IGNACIO 19. SANTOS PAVÓN, ENRIQUE 20. SERRANO DOMINGUEZ, FRANCISCO 21. TEJADA GONZALEZ, PILAR 22. VELA PACHECO, BELEN 23. ZAPATA REINA, ASUNCIÓN |  | En la ciudad de Sevilla y siendo las 10:08 horas del día 23 de junio de 2022 se constituye en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la Facultad de Turismo y Finanzas de la Universidad de Sevilla y bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano del Centro, Dr. D. Cristóbal Casanueva Rocha, la Junta de Centro previa citación de todos sus miembros y asistiendo los que al margen se relacionan, para deliberar y tomar los acuerdos que resulten procedentes sobre el orden del día que a continuación se desarrolla. Previamente, han excusado su no presencia en este acto D. Bernabé Escobar Pérez, Dña Isabel Vázquez Bermúdez, D. Juan Antonio García Gragera, D. Mariano Aguayo Camacho, Dña Ana Domínguez Quintero, Dña. Teresa Caballero González y D. Javier Sola Teyssiere.   1. **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA DE CENTRO ORDINARIA CELEBRADA EL PASADO 12 DE MAYO DE 2022.**   El Sr. Secretario, D. José Ángel Pérez López, toma la palabra y señala que el borrador del acta ha estado a disposición de los miembros de Junta, sin que se haya producido ninguna alegación, por lo que se da por aprobada la misma.   1. **INFORME DEL SR. DECANO.**   Toma la palabra el Sr. Decano para informar sobre los siguientes puntos:  1.- SOBRE DOBLES GRADOS INTERNACIONALES.  Hace referencia, en primer lugar, a que en la pasada Junta de Facultad se aprobó enviar, para su estudio en el siguiente Consejo de Gobierno, que se iba a celebrar días después, dos propuestas de doble grado en Turismo con las universidades de Dresde y de Génova. Esta aprobación se hizo a instancias del Rectorado y se incluyó como un punto adicional del orden del día, señalando que en la convocatoria del Consejo de Gobierno se incluía esos dos dobles grados internacionales.  Unos días más tarde, señala que recibió una llamada desde Ordenación Académica para decirle que no iba a entrar en ese Consejo de Gobierno porque habían detectado que los dos títulos presentaban una carga temporal diferente (180 créditos los de las universidades extranjeras y 240 los nuestros) y que eso había de ser resuelto. Y, efectivamente, estas dos propuestas desaparecieron de la documentación del Consejo de Gobierno.  Una semana más tarde, señala que, se reunió con la Vicerrectora de Ordenación Académica y su equipo y con una persona de Internacionalización para hablar de la cuestión y buscarle una solución. En esa reunión se le vuelve a plantear el problema, a lo que nuestro decano señala que se nos digan los criterios de nuestra universidad sobre los que plantear una nueva negociación con nuestros socios. A tal cuestión, se nos indica que no hay tales criterios, que se haga una propuesta y para que ellos la puedan estudiar.  Dos días después, se realiza una propuesta en la que se incrementa el número de créditos hasta el límite superior que hacen los estudiantes de intercambios. Esto supone 12 créditos extra y también, después de haber estudiado los posibles huecos entre planes de estudio, se hace una selección de asignaturas diferenciadas por los dos itinerarios existentes en Génova para esos 12 créditos. A esta propuesta, a fecha de hoy, no se ha recibido ningún tipo de respuesta.  Durante este tiempo, comprobamos que existe un doble grado internacional en la Universidad de Sevilla en el que un grado de 180 créditos se convalida por uno de los nuestros de 240 y pedimos el mismo trato para nuestros acuerdos. Tampoco hemos recibido respuesta a esta solicitud.  De manera informal, se pide a Ordenación Académica una respuesta para trasladarla a esta Junta de Facultad y a nuestros socios de Génova que nos visitan esta semana.  Asimismo, informa que ayer por la tarde habló con la Vicerrectora de Ordenación Académica que le indica que la postura de nuestra universidad será que solo se dará un título de grado de la Universidad de Sevilla en estos acuerdos internacionales cuando los alumnos de las otras universidades hayan demostrado cursar un total de 240 créditos. Es decir, cuatro años por cuatro años. En situaciones especiales, muy bien justificadas, se permitiría el caso de 210 créditos (tres años y medio).  De esta forma, le traslada sus disculpas por la descoordinación entre los vicerrectorados de Internacionalización y de Ordenación Académica que, en parte, ha generado esta situación y le pide que transmita a esta Junta de Facultad su opinión de que no hay ningún otro título de doble grado en la Universidad de Sevilla que sea equiparable a nuestra propuesta, señalando que el título antes mencionado de Filología Italiana se monta de esa forma porque no se podía hacer que los alumnos italianos tuvieran que hacer las asignaturas de italiano que componían el título (medio año).  Con esta información, parece que los acuerdos alcanzados hasta ahora con las universidades de Génova y Dresde no están acordes con las directrices de la Universidad de Sevilla y que, por tanto, decaerán.  Ante esta situación, ya ha transmitido al Rectorado la intención de reunir al equipo decanal, en un primer momento, y trasladarlo a esta Junta posteriormente, para plantear la paralización de nuestras actuaciones en políticas de internacionalización y particularmente en lo referente a la generación de dobles grados internacionales y a Ulysseus, hasta que no tengamos unas reglas claras con las que trabajar en estos campos. No podemos negociar acuerdos en un entorno de incertidumbre que erosiona las relaciones de confianza que ya teníamos o se estaban creando con otros socios en otras materias como la movilidad internacional o la investigación. A partir de ahora, su propuesta es que no tomemos la iniciativa en este tipo de actuaciones señalando que informará a esta Junta de Centro de cómo evoluciona la situación en el futuro.  2.- SOBRE ELECCIONES A JUNTA DE FACULTAD  En este apartado informa que el mandato de esta Junta finaliza a finales de octubre de este año. Esto hace que esta pueda ser la penúltima Junta ordinaria con la actual composición. De esta forma, se señala que se darán los pasos para que todos los colectivos estén informados del proceso electoral que se desarrollará en distintas fases: comunicación de representantes de los departamentos, elecciones entre los sectores del profesorado, elecciones entre el PAS y, probablemente en último lugar, las elecciones del sector del estudiantado, que se realizarán de acuerdo con la normativa que previsiblemente se aprobará en el próximo Consejo de Gobierno y que implicará ciertos cambios en este último proceso electoral.   1. **APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN DE ASIGNACIÓN DEL PROFESORADO, DEL CURSO ACADÉMICO 2022-23.**   El Sr. Decano hace un breve resumen del procedimiento seguido en los departamentos del centro, señalando que este año todos los departamentos han aprobado los mismo en tiempo y forma, puntualizando que este año el proceso ha sido muy rápido y eficiente.  No habiendo intervenciones, se propone su aprobación, que se hace por asentimiento.   1. **APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CALENDARIO DE EXÁMENES DEL CURSO 2022-2023.**   El Sr. Decano pasa la palabra al Vicedecano de Ordenación Académica, D. Mario Castellanos, que explica que el procedimiento seguido para la elaboración del calendario de exámenes, se ha realizado como en cursos anteriores. Se han tenido reuniones con los Vicedecanas/os de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, la Facultad de Ciencias del Trabajo y la Facultad de Derecho; para determinar las fechas asignadas por acuerdo a cada centro en lo referente a los Doble Grado. Posteriormente, se desarrolló un borrador del calendario de exámenes, teniendo en cuenta nuestro calendario académico que fue aprobado en la Junta anterior.  Incide que en esta ocasión, las reuniones han sido más necesarias aún, dada la postura que cada centro ha tomado respecto a la segunda convocatoria que se ha adelantado al mes de julio.  Asimismo, agradece a las Coordinadoras del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo y a los Coordinadores del Máster Universitario en Dirección Financiera por la elaboración del calendario de exámenes y de depósito y defensa de TFM, en sus respectivos másteres.  Siguiendo el procedimiento, estos documentos, se enviaron a la COA para su revisión y consideraciones oportunas y, una vez realizadas dichas consideraciones, se presentan a su aprobación el:   * Calendario exámenes 2022-23 para el Grado en FICO y sus Dobles Grado. * Calendario exámenes 2022-23 para el Grado en Turismo. * Calendario exámenes 2022-23 para el Máster en Dirección Financiera. * Calendario exámenes 2022-23 para el Máster en Dirección y Planificación del Turismo.   También, agradece explícitamente a Patri Pizarraya, como Gestora de Ordenación Académica, el enorme trabajo realizado.  Por tanto, como en años anteriores, pide que se apruebe dicho calendario y que se posibilite los cambios con permutas, siempre con el consentimiento de los alumnos y sin que perjudique a terceros.  Se cede la palabra a los miembros de Junta para comentarios o preguntas al respeto.  No habiendo intervenciones, se propone su aprobación, que se hace por asentimiento.   1. **ASUNTOS DE TRÁMITE.**   No hay asuntos de trámite   1. **RUEGOS Y PREGUNTAS**.   Dña. Pilar Tejada pregunta sobre el procedimiento de cambio de grupo de alumnos ERASMUS que se ha producido este curso por parte del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.  No teniendo ningún miembro del equipo constancia de este hecho, el Sr. Decano señala que se va a informar para dar solución al mismo.  D. Francisco Bravo pegunta por el número de alumnos ERASMUS por grupo. El Sr. Decano expone que se aprobó en Juntas anteriores un máximo de 5 con excepciones (primer curso, grupos de inglés...) y pide un poco de paciencia para tener una visión de conjunto de todo el proceso.  D. Manuel González señala que esta situación ya se expuso hace tres años. El Sr. Decano reitera la petición de paciencia y emplaza a D. Manuel González a recordar este problema en enero para que empiece un proceso de reflexión sobre esta cuestión.  No habiendo más ni ruegos ni preguntas, el Sr. Decano levanta la sesión siendo las 10.48 horas del día de la convocatoria |
|  |  | El Secretario,    Fdo.: José Ángel Pérez López    V.º B.º El Decano,  Fdo.: Cristóbal Casanueva Rocha |